

INFORME DE COMISARIO

Bahía de Caráquez, Marzo 22 del 2013

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

PLANTACIONES DEL PACIFICO S.A.

Ciudad

Estimados

En mi calidad de Comisario de la Compañía PLANTACIONES DEL PACIFICO S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el juego completo de estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012

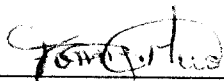
Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi evaluación provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumplo las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

1. La Empresa PLANTACIONES DEL PACIFICO S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la actividad VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SEMILLAS, en Bahía de Caráquez, Cantón Sucre y a cualquier otra circunscripción territorial vecina, con el nombre de PLANTACIONES DEL PACIFICO S.A.
2. He revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
3. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
4. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, eh considerado que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas,; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía PLANTACIONES DEL PACIFICO S.A., y sus resultados de operación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de PLANTACIONES DEL PACIFICO S.A., y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.



ING. FANNY MERO
COMISARIO